

R. 154.552

*
S E R M O N

QUE EN LOS SOLEMNES CULOS,

QUE CONSAGRARON AL SEÑOR
LOS EMPLEADOS EN LA REAL RENTA DE EL
y Unidas de la Ciudad de Mondoñe

EN ACCION DE GRACIAS

POR EL FELIZ, Y FECUNDO PARTO DE LA

SERENISIMA PRINCESA DE ASTURIAS

NUESTRA SEÑORA,

y restablecimiento de Paz con la Gran Bretaña,

en la Iglesia del Convento de Religiosas de la

Concepcion Geronima, el dia 4. de Enero

de el presente año de 1784,

DIJO

EL Dr. D. FRANCISCO DE PAULA SERRA-

no de los Reyes, Presbitero, Opositor a las Reales

Capellanias de S. Isidro de Madrid, y Visitador

de el Obispado de Mondoñedo.

DALO A LUZ PUBLICA

DON SANTIAGO DE OLANO Y PABLO, REGIDOR QUE

há sido en ésta Ciudad, y actual Administrador Principal

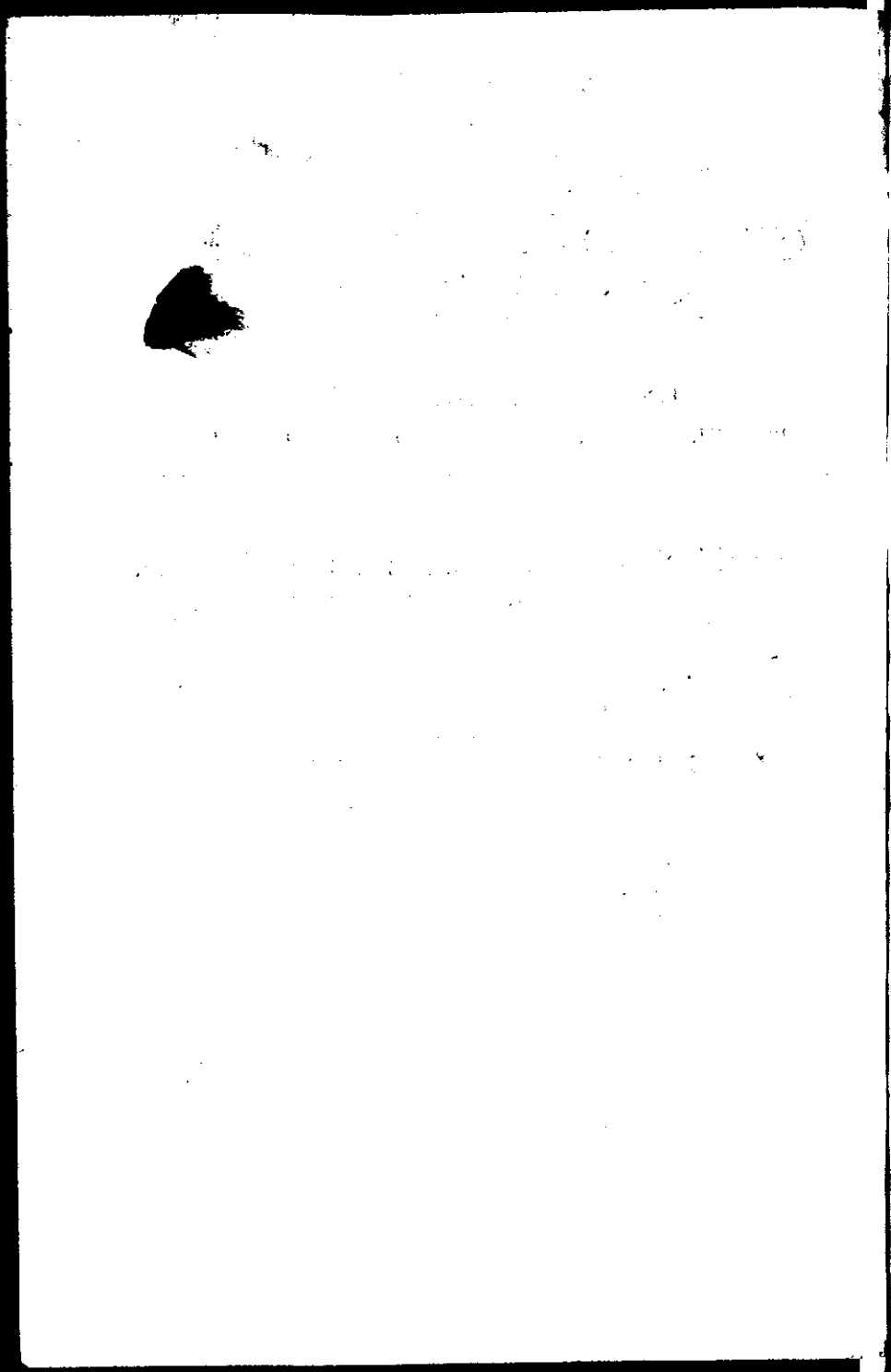
de dichas Rentas de ésta, y su Provincia; Tesorero de

Cruzada, y Depositario de Espolios, y Vacantes, y Mon-

tepio benefical de dicha Ciudad, y su Obispado.

CON LICENCIA:

En Santiago, por IGNACIO AGUAYO, año de 1784.



TU AUTEM LÆTABERIS IN FILIIS tuis, quoniam omnes benedicentur, & congregabuntur ad Dominum. Beati omnes qui gaudent super pace tua. Anima mea benedic Dominum, quoniam liberavit Jerusalem civitatem suam à cunctis tribulationibus ejus, Dominus Deus noster.

Ex Tob. c. 13. ψ. 17. 18. & 19.

Tu, ò Jerusalem, te alegrarás en tus hijos, porque todos serán llenos de bendiciones, i congregados en él Señor. Dichosos los que se gocen en tu paz. O Alma mia bendice al Señor, porque èste nuestro Dios há libertado a Jerusalem su Ciudad de todas sus tribulaciones.

SE-

Señores:

¿**A** QUE OS CONGREGAIS EN este Santo Templo ? ¿A que os juntáis en este Lugar verdaderamente digno de todo miedo , porque há fijado en èl su Sólido el Dios terrible , que domina desde uno a otro Mar , i de un Polo a otro Polo? (1) ¡ Que es esto ! ¡ Ofreceis Sacrificios! ¡ Cantais alabanzas! ¡ Tributais adoraciones! ¿ Oisteis la espantosa trompeta en Sión (2), i venís a santificar el ayuno , o a pedir al Señor la abundancia de aquellos bienes, de

(1) Zacar. c. IX. V. 10. (2) Joel c. II. V. 15. et 17.

de los que le haveis de ofrecer libámenes, i sacrificios? ¿Pensais oír oi a los Sacerdotes, a los Ministros del Altísimo clamar entre el pòrtico del Templo, i el Altar de los Holocaustos, *Parce Domine, parce Populo tuo?* ¿Sois acaso combidados por Ozías (1), para decir al Señor vuestra calamidad? ¿O aguardais a vuestro Principe, que venga como otro Ezequías (2) a poner a los pies de los Altares las blasfemas cartas del ímpio Rei de los Asirios?

Pero, ah Señores! yá penétro es diferente vuestro designio. Oh! i quan distinto es el Objeto para que os congregais! Alejese, pues, de este augusto Lugar el gemido, el llanto, i la tristeza; apartense

(1) Judit. c. VII. v. 23. (2) IV. Reg. c. XIX. v. 14.

se del átrio de este Templo los Holocaustos , i Hostias de espiacion , si oi se inmóla en este Tabernaculo una Víctima de Paz , si se ofrece oi sobre sus Aras un Sacrificio de alabanza. Dejad a los Israélitas que lloren , que clamen , que espíen sus pecados , que se purgen de sus manchas ; que vosotros venís llenos de júbilo , i regocijo a ver sacrificar a Manue el Cabritillo (1), que yá prepara con las libaciones ; i a ser testigos de la entrega, que hace Ana del Becerro en manos de el Sacerdote Helí. Dejad que el Esposo salga fugitivo huyendo de su lecho (2), i que la Esposa no encuentre yá en su thá-lamo el dulce sosiego , que solía. Dejad
que

(1) Judic. c. XIII, v. 19. (2) Joel, c. II, v. 16.

que teman al Leon que ruge (1), i que no puedan oír sin miedo , i sin pavor, que los Azocios , i Egipcios se juntan en los montes de Sámara, para observar desde allí sus locuras , e iniquidades ; que vosotros venís a confesar con David en esta Sta. Iglesia las misericordias de el Señor , i a alabarle en medio de un Pueblo grave , i numeroso : vosotros os congregáis impelidos de el Sumo Sacerdote Simon a tributar al Dios excelso la mayor gloria , i el honor mas gráto : sabeis mui bien , que el Dios que adoráis , lejos de ser yá Dios de ira , i de venganza , es todo amor , todo afabilidad , todo dulzura ; i vuestro corazon agradecido no puede olvidarse de los dos particulares favores,

(1) Amós c. III. v. 8, & 9.

res, que acaba oi de conceder con mano liberal a la Monarquía Española : por esto venís, i os juntais para tributarle las mas rendidas gracias por sus misericordias, por sus benignidades, i clemencias.

Sí, amados oyentes, el feliz alumbramiento de la Serenisima PRINCESA de Asturias DOÑA LUISA DE BORBÓN, nuestra Srâ., que dió a luz el dia cinco de Septiembre de el año proximo pasado dos robustos INFANTES; i la alianza de Paz con la gran Bretaña, que acaba de formar nuestro Rei Catolico D. CARLOS III. (que Dios guarde) son los dos justos motivos, que hán impellido al distinguido Cuerpo de Empleados en la Real Renta de Tabacos de esta Ciudad a consagrar estos reverentes Cultos al Dios Omnipotente en señal, en prueba,

ba, en testimonio de su gratitud : Interesados mas que otros en las prosperidades de su Monarca , no hán podido dejar de hacer una publica Demonstracion de su júbilo , i alegría ; i acomodandose a sus religiosos pensamientos , vienen oi a poner a los pies de los Altares sus corazones en fino obsequioso reconocimiento de sus Beneficios.

Ved aquí lo que me há conducido a este Lugar , para publicar desde èl en su nombre las más dignas alabanzas. ¿Pero, podré yo acaso corresponder a sus intenciones ? Ojalá. Nó ; no veréis satisfechas en mi penetracion vuestras idéas. Este es un asunto para mí de la mayor confusion , i enagenamiento. Yo véo a un Rei Catolico, que al paso que le aflije la falta,

B

ta,

ta de Sucesion en su Familia , le angustia mucho mas la continuacion de una Guerra honrosa , justificada , i necesaria; i que sí Sansón pierde su vida por libertar la de su Pueblo , nuestro Monarca antepone a la suya , i de su Familia la felicidad de sus Vasallos : Yo véo a un Principe Magnanimo , i Piadoso , que luego que advierte las enfermedades de sus dos hijos , imitando a David quando supo desfallecía el Infante que había tenido en Bethsabé (1), recurre al Señor , ofrece sacrificios , dá limosnas , hace votos , promete dónes , i postrado ante las Aras , pide , ruega , suplica , ora por la salud de los Infantes Sucesores de la Corona ; pe-

ro

(1) II. Reg. c. XII, V. 15. usq. ad 24.

ro quando vé, que el Señor por sus altos, inescrutables juicios los lleva para sí, presentandose en ambas ocasiones a su augusto Padre, animado de un espíritu verdaderamente grande, i generoso, pasa despues a hablar a la Princesa con un rostro todo halagueño, i placentéro, consolandola con aquellas palabras, que decía Elcána a su querida Esposa Ana (1), *no llores, ni se aflija tu corazon, que yo solo valgo mas para ti, que diez hijos. Yo véo a una Princesa la mas digna de ser amada, que igualmente que la muerte de los dos pedazos de su corazon, i el sentimiento de su Esposo, lloraba el doloroso estado de la Monarquía; i que, si Ester no reusó poner a peligro su vida por*

li-

(1) 1. Reg. c. 1. V. 8.

libertar a su Pueblo , creo expondría la
 suya , no tanto por la de sus dos tiernos
 hijos , quanto por la gloria de su Reino.
 Yo véo a unos Vasallos , que interesando-
 se mas que en su propia felicidad , en la
 de su Monarca , si recurren incesantemen-
 te al Señor por el restablecimiento de una
 Paz sòlida , jamás se olvidan de la Fami-
 lia Real , de su salud , de su propagacion,
 ni de su exaltacion , i engrandecimiento.
 Yo véo a un Dios Omnipotente , que oyen-
 do piadoso las humildes suplicas de el Rei,
 i de el Pueblo , a un mismo tiempo dá a
 éste una Paz tranquila , i a aquél una su-
 cesion feliz. Yo véo ::::

¿Pero que hé de vér ? lo que voso-
 tros : La verdadera causa de mi confusion,
 el digno motivo de mi enagenamiento ; en
 el

el que aún permanecería sino hubiera leído la Profecía de el viejo Tobías sobre la restauracion de Jerusalem : Oid sus palabras:

» "Tu, o Jerusalem, te alegrarás en tus Hijos, porque todos serán llenos de bendiciones, i congregados en el Señor. Dichosos los que se gozen en tu Paz. O Alma mia bendice al Señor, porque este nuestro Dios há libertado a Jerusalem su Ciudad de todas sus tribulaciones." ¡Ah! que expresiones tan dignas de aplicarse a nuestra España en esta ocasion! ¡Que significativas! ¡Que propias de el asunto! Parece que preveí: Tobías mas que el de Jerusalem el acontecimiento de ella. Tu, o amada España, te alegrarás en tus INFANTES, porque ellos serán llenos de bendiciones : Dichosos los que

go-

gozen de tu tranquilidad , i de tu Paz:
 I vosotras Almas grandes , Nobles Espa-
 ñoles, bendecid al Señor, porque este nues-
 tro Dios há libertado a su Pueblo , i su
 Ciudad de todas sus tribulaciones.

Este es todo el Plan de mi Oracion,
 dividida en las tres partes de que consta,
 acomodadas a la percepcion de quantos
 componen mi Auditorio. El Nacimiento
 de los dos preciosos INFANTES CARLOS , Y
 FELIPE , es el mas justo motivo de nuestra
 alegria , i nuestra gloria : El restableci-
 miento de la Paz sólida con la gran Breta-
 ña, es el mas justo motivo de nuestro go-
 zo , i de nuestra felicidad : Estos dos Be-
 neficios , que nos há concedido el Altisi-
 mo con piadosa liberal mano , exigen de
 nuestra gratitud , i reconocimiento , que
 le

le tributémos las mas rendidas gracias.

Vos, Señor, reiterad oi en mí el prodigio que obraisteis con Isaías ; bien sabeis quanto necesito de vuestras gracias para hablar a un Concurso tan noble , tan devoto , i respetable , para hacerle vér vuestras Misericordias , para manifestarle vuestros Beneficios ; i vosotros, Señores, si los haveis de oír con dignidad , i edificacion , ayudadme a implôrar los Divinos Ausilios : Comunidad Stâ., Porcion segregada de los pecadores , señalada con el Sello del Corde-ro , i escogida por la mano de el Señor, para que en sus átrios le bendigais siempre, i le alabeis, interceded con vuestra Patrona, para que me asista propicia, unid vuestros votos a los míos , saludemosla todos con el Angel: = *AVE MARIA.*

SE-

SENORES:

TAL ERA EL ESTADO DE LA Monarquía. En seis de Marzo de mil setecientos setenta i quatro murió el Infante Don Carlos Clemente, primer Hijo, que el Señor havia dado a los Principes de Asturias en diez i nueve de Setiembre de setenta i uno: su pérdida fué la mas sensible para los Españoles, tanto por mirarlo como a Soberáno, quanto porque yá en su tierna edad descubría ciertos visos de una afable Magestad, que interpolados con algunas halagueñas inocentes caricias le hacían el mas amable. Al fin éste Sadoc era un Niño de bella índole, i como era
grá.

gráto a Dios , qual otro Henoch (1) , quiso trasladarlo de entre los pecadores : Verdaderamente éste Infante *raptus est ne malitia mutaret intellectum ejus , aut ne fictio deciparet Animam illius* ; fué en efecto arrebatado de enmedio de nosotros , porque la malicia no mudase su entendimiento , o porque la ficcion no engañase su Alma. Nació el segundo en cinco de Marzo de mil setecientos ochenta , pero tuvo igual suerte que el primero , llevandolo Dios para sí en once de Junio de ochenta i tres ; agradaba a Dios su Alma , i por esto se dió prisa a sacarlo de el medio de las iniquidades , *placita enim erat Deo Animam illius , propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum*. Conmovieron tanto

C

es-

(1) Sap. c. VI. V. 10 , 11 , & 14.

estas desgracias los animos Españoles, que convirtieron sus festividades en luto, i en llanto sus aclamaciones (1). Lloraron al fin los Pueblos estas inmaturas muertes; porque, como dice el Sabio (2), ni vieron, ni entendieron, que la gracia, i misericordia de Dios está sobre sus Santos, i que el Señor cuida de sus escogidos. Lloraronlas; pero al mismo tiempo multiplicaron sus Preces delante de Dios, aumentaron sus ruegos, i sus votos; oraron sin intermision, i el Señor, a quien siempre fueron grátas las suplicas de los humildes, i mansos (3), i que aguarda unicamente a que le pidan, para dar, se compadeció de ellos, oyó sus clamores, i correspondiendo benignig-

(1) Am. c. VIII. V. 10. (2) Sap. c. IV. V. 15.

(3) Judit. c. IX. V. 16,

nigno a sus instancias , como que quiso en cierto modo restituírnos los dos INFANTES, que se havia llevado para sí , dándonos en un solo Parto de NRâ. SRâ. LA PRINCESA otros dos los mas robustos , i preciosos; cuyo Nacimiento llena nuestro corazon de júbilo , de alegría , i de gloria , porque asegura la sucesion de la Corona en la Católica , Piadosa Casa de Borbón ; i proque heredando la Piedad , i Catolicismo de sus Padres , serán llenos de las Bendiciones de el Señor. Oídme: -

¡Que novedades no acontecen en un Império , quando muda de sienes su Corona . ¡Que mutaciones ! ¡Que variedades ! Entonces todo es nuevo , todo singular , todo peregrino . Se transforman las Leyes , i el Gobierno ; se anulan las gracias , i
pri-

privilegios; cesan los usos, i costumbres; varian los establecimientos, i lo que es mas hasta la misma Religion suele padecer sus quiebras. Pero por el contrario, quando por una dilatada serie de años existe una Corona en una misma Casa, quando por una sucesion continuada el Hijo se sienta despues de el Padre en el trono de una Monarquía, parece como que el Cetro no muda de mano, ni la Corona estraña la cabeza: se guardan inviolablemente las Leyes de sus Progenitores; continuan las esenciones; siguen los mismos estatutos; rigen los planes de gobierno, i aùn la Religion como que se aumenta, contando éntre los suyos un Heroe mas, que la proteja, i ausilie.

Asi es Señores: bolved sino los ojos

a las antiguas Historias de España: observad la entrada en ella de los Cartagineses, de los Romanos, i de los Godos: acordaos de el infelíz Reinado de Don Rodrigo, i no podreis renovar sin lagrimas la memoria de la cruel, la inhumana, la barbara irrupcion de los Sarracenos; advertid por todas partes invertido el orden; violadas las Leyes mas sagradas; despreciados los preceptos mas justos; todo es confusion, todo anarquia; se adoptan los ritos forasteros, se erijen Altares a la impiedad, i se adoran como Deidades propias los Dioses estrangeros. ¡O infelicidad! ¡Pero o gloria de los Españoles! Muchos siglos há gozais de unos Reyes verdaderamente Catolicos, de unos Saberanos, que, mas que el engrandecimien-

to Sayaf, a otro dejar la suntuosa habitacion de un magnifico Palacio, por la estrecha estancia de una humilde celda; a aquel renunciar un Reino, i a el otro pisar el oro de la Corona de un Imperio. Leedlos, i a muchos no conocereis, siaó por los renombres de el Justo, el Sabio, el Casto, el Grande, el Magnanimo, i el Justiciero. Leedlos, i vereis en todas partes, en todos tiempos, Templos, Edificios, Altares erigidos, Iglesias renovadas, Monasterios construidos, Conventos fundados, Universidades dotadas, Colegios, Obras-pias, Hospitales, i ::::

¿Pero a donde voi ? sería interminable mi Oracion si pasasen mis elogios mas allá de el Señor Duque de Anjôu, que fué el primero de la Casa de Borbón,
que

que ciñó ésta Corona. No necesitan los tres Monarcas de esta Ilustre Casa, que han sido nuestros Soberanos (omitiendo los siete meses de el reinado de el Señor Luis I.) de hazañas estrangeras para entretoger sus alabanzas. Apenas acaba de jurar el Reino el Gran Felipe V., quando se pone en marcha para Italia a tomar el mando de sus Tropas, i allí hacerse amar de todos sus Vasallos, a la manera que David de todo Israël, i Judá, *porquz le veían siempre a su frente salir a la Campaña delante de ellos* (1). Sus triunfos, sus victorias las publican bien los Campos de Santa Viçtoria, Luzara, Guastala, Portalegre, Almansa, i Brihuega. Pero éste Rei valiente, i animoso, jamás

(1) l. Reg. c. 18. V. 16.

más preocupado de la aprehension ; ni de el temor (1), tenía continuamente en su memoria el aviso de Job (2), de que el Señor podía desatar la Banda de los Reyes, para ceñirlos de una rigida cadena ; sabía que podía quitar el asiento a un poderoso para colocar en él al mas humilde ; i preocupado de estos cristianos pensamientos, quando por todas partes le lisongeaban las delicias, la Paz, la gloria, i la felicidad, renunció heroicamente un Reino temporal, por ocuparse todo en conquistar el eterno. Bolvió segunda vez al Tróno, disponiendolo asi la Providencia ; pero mientras sus Soldados cantaban sus victorias en Orán, Napoles, Saboya, Niza, Milán, Parma, i Plasencia,

D

El

(1) 1. Paral. c. 22. v. 13. (2) Job. c. 12. v. 13.

El las agradecia al Todo-Poderoso, como sus mas preciosos Dones, e imitando a Judith, convidaba a su Pueblo para tributarle en justo debido reconocimiento Inciensos, Canticos, i Sacrificios.

De FERNANDO VI. ¡Ah! ¿Que os diré que sea correspondiente a su gran merito? ¿Os diré, que era modelo de Reyes Soberanos, i egemplar de Principes Augustos? Que era el querido, el amado, el reverenciado de sus Vasallos, i que su propia virtud era el aliciente mas eficaz con que se grangeaba la voluntad de sus Pueblos? ¿Os diré, que era afable, humano, suave, magnanimo, generoso, dulce, i agradable? ¿Que tenía una alegría severa, mezclada con una severidad alegre, tal, que el grande le temía, i le

re-

reverenciaba , i el pequeño se le atrevía con confianza ? Nada os diré de esto , solo sí que el dia de su exaltacion al Tróno me parece ver a David , que al ponerle su Corona en la cabeza le repite aquellas palabras , *intende , prosperé procede , & regna , propter veritatem , & mansuetudinem , & justitiam* ; vé , anda , engrandecete con magnanimidad , procede prosperamente , reina con felicidad , porque asi lo exigen en premio tu verdad , tu mansedumbre , i tu justicia.

De D. CARLOS III. :: : No Señores: no penseis oirme alguna de sus gloriosas acciones. ¿Por ventura no empañaría yo al referirlas el esplendór de su Grandeza nunca dignamente ponderada ? sí por cierto. Bastame deciros lo mismo que sabeis;
que

que El es el Clemente , el Legislador , el Premiador mas prudente de las Ciencias, el Restaurador de las Artes , el que há sabido defender con honôr los Derechos de su Corona, el que há hecho respetar el Pabellon Español sobre los Mares , el Perseguidor del Ocio, el Píisimo , el Padre de los Pobres , el Fomentador de la Religion, el Protector de la Inocencia, i la Virtud, el Zelador de el Culto Divino , el verdadero Devoto de la INMACULADA CONCEPCION DE MARIA , el Submiso, el Obediente, el Honrador de la Silla Apostolica , i el que franquearía su Palacio, su Gavinete mismo a los Ministros de el Altísimo siendo necesario para conservar en su Reino pura la Feé, i la Religion intacta.

Nuestro Principe Heredero, D. CAR-

LOS

LOS ANTONIO, bebe de esta Fuente de aguas vivas; aquí se llena de el Catolicismo, aquí se sácia de Piedad, i éste es el origen de las excelentes Virtudes que le distinguen, i con que se hace amar tiernamente de sus Vasallos; en El se encuentra la ingenuidad sin fingimiento, la naturalidad sin artificio, la ternúra, el pundonor, la discrecion, la prudencia, la afabilidad, la compasion, i la dulzura; su carácter es el Amor a la Nacion, pero un Amor sincêro, fiel, verdadero, é inmutable. Augusto PRINCIPE gozad muchos años de la compañía de vuestro Padre; ensayáos más, i más en imitar su heroicidad, que vuestros Hijos, como que heredan con la sangre la Religion, i la Virtud, serán llenos de celestiales Bendiciones.

¡O

¡O Gran Dios! pareceme que os veo
yá derramarlas sobre las cabezas de CAR-
LOS, I FELIPE. No lo dudeis: unos INFAN-
TES concebidos éntre las promesas, i vo-
tos de sus Padres, nacidos en medio de
las Oraciones de un Pueblo devoto, es-
perados por unos Vasallos fieles, confia-
dos en las piedades de un Dios de Bondad
¿podrán por ventura dejar de sér Bendi-
tos? Si los ruegos de Ana bastaron pa-
ra magnificar a Samuél delante de el Se-
ñor, ¿no podrán alcanzar sus bendiciones
las súplicas de toda la Monarquía? Un
Dios, que oyendo los clamores de su Pue-
blo, manifestó su benignidad dandole dos
INFANTES, como en premio de la resigna-
cion con que havia tolerado la perdida de
los primeros ¿podrá por ventura dejar de
Ben-

Bendecirlos ? Si Salomón es amado de Dios , porque nació quando David estaba arrepentido ¿no lo serán tambien los **INFANTES** quando se multiplican en su Nacimiento los Canticos, i Alabanzas?

¡O Dios mio ! Yó os véo adoptarlos por vuestros Hijos , i que diciendo a sus Padres las mismas palabras , que en otro tiempo oyó Joseph de la boca de Jacob (1), *esos dos hijos, que te han nacido, serán míos*, les prometeis vuestro favor , i vuestros auxilios : os véo establecer en su augusta Casa el Trono de nuestro Reino , como el de Salomón , *perpetuamente* , i que correspondiendo a nuestras instancias , como a las de Estér (2), les asegurais no entregar el Cetro de España

(1) Gen. c. 48. V. 5. (2) Est. c. 14. V. 11.

pañía a otros que a los suyos. Feliz Monarquía, que yá no será trasladada como el Pueblo de Siria desde la amena llanura de Damasco a Cirene (1): Felices INFANTES, que gozando de una alma buena, como la de Salomón, jamás se mancharán con los colores de el Tigre (2): ni preguntarán por las veredas antiguas (3): Felices, porque, amando la Justicia, i aborreciendo la iniquidad, el Señor, a cuyas inspiraciones estarán siempre atentos, les enseñará sus sendas, les manifestará sus caminos, i haciendose gratos a sus ojos multiplicará sobre ellos las bendiciones que echó sobre la cabeza de Joseph en la cumbre de el Nazareo (4). Felices en
fin

(1) Amos. c. 1. v. 5. (2) Jer. c. 13. v. 23.

(3) Id. cap. 6. v. 16. (4) Gen. c. 49. v. 26.

fin nosotros que , qual otra Jerusalem sô-
bre sus Hijos , nos alegramos , nos gloria-
mos en el nacimiento de nuestros INFAN-
TES CARLOS , I FELIPE , porque ellos se-
rán llenos de tales bendiciones : *Tu au-
tem lætaberis quoniam omnes benedicentur ,
& congregabuntur ad Dominum.*

¿Pero , Señores , la Paz que acaba de
firmarse con la gran Bretaña , no es tam-
bien el mas justo motivo de nuestro gôzo ,
i de nuestra felicidad ? No lo dudareis , si
de la calamidad en que constituye la Guer-
ra a una Monarquía , debidamente inferís
la prosperidad con que la Paz la hace
florecer.

Aquella es siempre un castigo cruel
con que el Señor aflige , angustia , i pros-
térna : quando la mueven la ambicion , la

vanagloria, o la codicia, entonces, ¡Oh! i que funestas consecuências se siguen a sus victorias! Nemrod es el primero de semejantes Conquistadores (1), pero tambien experimenta en sí las maldiciones que echó Noé sobre Chám. Amasías logra sublimes triunfos contra la Idumèa (2), pero tambien es conducido prisionero a Jerusalem. Nabuchodonosor sujeta muchos Reyes a su Imperio de Babilonia, pero tambien le habla Jeremías en nombre de el Dios de los Egercitos (3); vengo contra tí, o soberbio, llegó yá el dia en que serás visitado por mi Justicia, i Babilonia será arruinada a la manera que Sodoma, i Gomorra. Estos son los fines de una

Guer-

(1) Gen. c. 10. v. 8. (2) IV. Reg. c. 14.

(3) Jerem. c. 27., & 50. v. 31., & 40.

Guerra vana, i ambiciosa. Pero por el contrario son los mas felices, segun San Bernardo, los escitos de una Guerra movida por la Justicia, i la necesidad, *non potest esse infelix exitus, ubi justa est causa pugnandi*: a esta la santifica Jeremías (1), i de ella decía Moysés a los Levitas (2), que consagraban sus manos al Señor, quando tomaban la espada para vengarle.

En efecto, parece como que el Señor la aprueba, la guia, i la protege. Por esto Abrahám con solos trescientos diez i ocho hombres (3), persiguió, i destruyó a quatro Reyes aliados. Por esto los Israëlitas se apoderaron de el Reino de

Se-

(1) Jer. c. 6. V. 4. (2) Ex. c. 32. V. 29.

(3) Gen. c. 14.

Sehon (1). Por esto destrozaron al Rei de Basán (2), tomándole sesenta Ciudades muradas. Por esto David fué tan feliz (3) en las batallas contra los Ammonitas. ¿Pero a que recurrir a historias tan antiguas, quando nuestra misma España nos dá unas pruebas las mas evidentes de ésta verdad? ¿Pelayo no resiste con un puñado de hombres a innumerables Sarracenos? ¿Alfonso el Casto no mata ciento i diez mil en las batallas de Ledos, i de Lugo? ¿I que? ¿Este invicto Rei se retiró alguna vez de el Campo sin señirse el Laurél de la victoria? ¿Alonso VIII. no venga con la muerte de cien mil Moros la sangre de treinta de sus Soldados, derramada en la

ba-

(1) Deut. c. 2. V. 33. (2) Id. c. 3. V. 4.

(3) II. Reg. c. 10.

batalla de Tolosa? ¿No deja Alfonso XI. doscientos mil Barbaros cadaveres sobre el campo de Tarifa? ¿I por ventura murieron de su Egercito mas de veinte hombres?

¡O Dios terrible! ¡Verdaderamente parece que quando la Guerra es justa, o peleais Vos, o mandais los Egercitos! Asi lo decía Moysés a los Israëlitas (1), quando los animaba en las orillas de el mar Bermejo: *No temais; ese Pueblo, vuestro perseguidor, no lo vereis jamás en adelante; el Señor peleará, i combatirá por vosotros.*

Aquel Angel, que igualmente que la columna de nube mediaba éntre Israël, i Pharaón: Aquellas grandes piedras que mataban a los que huían de la sangrienta espada de Josué el dia que hizo parar el Sol

con-

(1) Exod. c. 14. v. 13., & 14.

contra Gabaon: Aquel retroceder los Rios, i caer desplomados los Muros a la presencia de el Arca: Aquel temeroso sueño de los Madianitas, que vieron tan cerca de sus Tiendas las armas de Gedeôn: Aquella espada que en una noche mató ciento ochenta i cinco mil de el Egercito de Sennaquerib: ¿Que otra cosa son, sinó que el Dios de los Egercitos es el que combate, el que pelea, i el que triunfa? ¡O que bien cantaba Debora despues de la muerte de Sisara (1), que Vos, Señor, haviais peleado contra los enemigos de su Pueblo, i que hasta el Cielo, i las Estrellas havian combatido contra ellos!

De estos admirables, i extraordinarios prodigios de el Dios Omnipotente, no
de-

(1) Jud. c. 5. V. 20,

debeis inferir que le es grata la Guerra, i que la ama ; no Señores ; El prohibió a los Hijos de Noé (1) la efusion de sangre humana , i no permitió que David edificase la Casa a su nombre porque fué guerrero , i derramó mucha sangre (2) : En efecto, el Señor, sin embargo de haverle engrandecido, llamandole *el Hombre segun su corazon* , prefirió a Salomón para ésta grande obra , porque fué *Varon quietisimo, i Rei Pacifico*.

Mas por esto no imagineis que yo abomino toda Guerra, i la detesto ; o que, animado de algun Espiritu Anabatista , o Sociniano, condéno enteramente el egercicio de las Armas: lejos de adoptar sus per-

ver-

(1) Gen. c. 9. v. 5., & 6.

(2) 1. Paral. c. 22. v. 3. 9., & 10.

versos dogmas, sé, que el Señor mandó a su Pueblo (1) hacer la Guerra contra siete Naciones, mucho mas numerosas, i fuertes, que Israël; i que no quiso entregar en manos de Josué (2) a varias gentes que conservó, para que los Israëlitas tuviesen costumbre de pelear, i aprendiesen a contender con sus enemigos: sé, que segun San Ambrosio (3), no es delito el militar; " que el arte de la Guerra (4) es » el mas grande de todos, a quien los » Lacedemonios, i Romanos sacrificaron » todas las otras Ciencias, i que por su » medio se conserva la libertad, se perpetúan las Dignidades, i se mantienen » las

(1) Deut. c. 7. V. 1. (2) Jud. c. 2. V. 23. & c. 3.

V. 1., & 2. (3) D. Ambr. serm. 7.

(4) Vejet. a la Enciclop. art. *Guerre*.

» las Provincias, los Reinos, i los Imperios » : Sé, que el Concilio Arelatense (1) decidió, que los Soldados no tenían causa alguna para desertar de sus Ejercitos en tiempo que no había persecucion, esto es, quando no los obligaban los Principes a perseguir, i aún a ser verdugos de los Cristianos: Sé, en fin, que si hubo algunos Escritores Eclesiasticos, que antiguamente desaprobaban el uso de las Armas, detestaron unicamente éste perverso abúso que hacian los Tiranos de las Tropas, i aquellas iniquas maximas de la supersticion, i de el agujero, a que eran compelidos, como el juramento militar en que eran testigos los Dioses tutelares de la Nacion; i que, como tan ex-

F

cra-

(1) Conc. Arel. can. 3.

erable, reformó Constantino (1). Quando yo háblo de la Guerra como desagradable, e ingrata a los ojos de el Señor, la miro solamente por aquel aspecto, por el que es siempre triste, i lamentable, i por el que dice San Agustin (2) no es digna de desearse: Como azóte, como castigo, i como sévéro médio de que se vale el Señor para abatir a una Monarquía.

Bájo de éste concepto, recorred un País donde haya habitado esta furia por algun tiempo: ¿i que vereís en él? ¿Que? El Mar infestado de Corsarios, las costas amenazadas de irrupciones, impedidos los Puertos, talados los Campos, quemadas las Mieses, despobladas las Casas, arruinadas

(1) Vejet. de re militar. lib. 2. c. 5.

(2) D. Aug. q. 17. *Non optabile aliquid est bellum.*

nadas las Ciudades , profanados los Templos , pobreza , hambre , sed , rigores , prisiones , crueldades , traiciones , muertes , voracidad , inhumanidad , fiereza , i quanto puede prevenirse a una imaginacion la mas sanguinolenta. Aún es mas : Los mismos trofeos , los triunfos , las victorias mismas están mezcladas con lagrimas , embueltas en afliccion. Lisongearos con la memoria de la Providencia , Menorca , Panzacola , i Bahama : gloriaros de ver enarbolada la Vandera de el Rei Catolico en médio de sus enemigos ; ¿pero que advertís éntre estos vivas , i aclamaciones ? ¿Que ? A una Viuda joven , que llora inconsolable la perdida de su amado Esposo , que se lo arrebatan , quando apenas los acababa de unir un lazo indisoluble : a una
Don-

Doncella afligida, a quien se le frustró la esperanza de un enlace proporcionado a su gusto, i a sus intereses : a un Joven a quien poco antes deslumbraba el esplendor de una carrera brillante , reducido ahora a ganar su sustento en un oficio humilde: a una Huerfanita, cuya languidéz es el mas verdadero testigo de su necesidad.:::

¿Mas en el dia de el gozo, i de la felicidad hé de hacer yó memoria de lo adverso, o de lo funesto ? No es justo, Oyentes mui amados : oi todo ha de ser alegria, todo júbilo, todo placer, porque gozamos ya de una Paz que nos alaga, i lisonjéa ; ésta sí que es la gloria de las Naciones, la felicidad de los Pueblos : ella es segun San Agustin lo que se puede oir con mas gusto, desear con mas delicia

cia (1) ; i poseer con mas utilidad.

A la verdad, Señores, la Paz es un bien de el que todos gozan, el grande, i el pequeño, el rico, i el pobre, el esclavo, i el Señor; ella es aquella apacible seguridad que difundida por todo el Estado une reciprocamente los corazones, i los intereses de sus habitantes; ella hace que el Cortesano goce con sosiego de sus honores, i dignidades, igualmente que el Pastor de la apacible sombra de una frondosa Haya, donde descansa de su fatiga: el Pueblo que la posee, dice Isaías (2), se sienta éntre placeres, i delicias, i goza quietud opulenta; élla restablece los Reinos, i aún los amplía, distingue, i enriquece.

Si

(1) D. Aug. lib. 19. de Civ. c. 11. (2) Is. c. 32. v. 18.

Si porque gozaba de una Paz tranquila, i no le oprimía Guerra alguna (1) Asa construye Ciudades famosas; si Josafat edifica Torres, i Ozías fortifica las puertas de Jerusalèn; ¿No vereis vosotros aumentadas las nuevas poblaciones, i concluidas, o perfeccionadas las obras públicas, que al páso que utilizan, hermostean una Provincia? ¿Que vigor no hallareis en los Astilleros? ¿Que esméró en los Muelles, i Puertos para la seguridad de las Naves? ¿Que conato en la continuacion de Canales? ¿ Que velocidad en la conclusion de Caminos? Si los Poetas hacen a la Paz amiga de Ceres, i Nutricia de las Artes; si la pintan coronada de verdes Oli-

vas

(1) II. Paralip. c. 14. V. 6., & c. 17. V. 12., & c. 26. V. 9.

vas, i ceñida de fertiles Espigas; ¿No vereis vosotros la agricultura con toda su estension, i fomentarse en grande manera las nobles, e ingeniosas Artes? ¿No se aumentará la Navegacion, i florecerá el Comercio? ¿Dejarán de poseerse los inmensos tesoros, que produce una dilatada Paz? ¿No podréis ver vosotros tanta abundancia de oro en vuestra Provincia, que en nada se estime la plata, como sucedió al pacifico Salomón en su Reino? I si le producian éstas riquezas las Flotas, que cada tres años le conducian de Tharsis, i Asiongaber (1), oro de Ophir, plata, marfil, i animales estraños; ¿no podrán traerlas a nuestro Reino la multitud de Navios, Comboyes, i Flotas, que cada dia llegarán

(1) Ill. Reg. c. 10. V. 21., & 22. c. 9. V. 26,

rán a nuestros Puertos de las Indias mas remotas?

¡Que gusto! ¡Que placer! ¿I éste es el fruto de la Paz? ¿I España goza de ésta felicidad? Si Señores; la posee, i carecemos de aquellos sobresaltos en que estaba sumergido nuestro corazon; yá no aguardamos, como decía el Crisostomo a los de Antioquía (1), el correo de el Egercito, ni la noticia de la Armada, que nos conduzca el infortunio, la nueva fatál, el accidente adverso, o el funesto acontecimiento; yá la Esposa no teme oír la desgraciada muerte de su amado Consorte; ni la Madre la dolorosa tragedia de su querido Hijo. ¡Que afliccion! ¡Que desconsuelo! ¿I éste era el fruto de
la

(1) D. Joan. Chrisost. Hom. 11.

la Guerra? ¿I España carece de éstas adversidades? Si Señores; carece, i poseemos la tranquilidad, la quietud, i el sosiego. ¡O que justo motivo de nuestra alegría! Dichosos nosotros que nos gozamos sobre la Paz de nuestra Monarquía: *Beati, qui gaudent super pace tua.*

¿Pero Almas grandes, Españoles nobles, no haveis de dar gracias al Dios Omnipotente por estos beneficios? Es justo, es debido, es indispensable. Nuestro corazon, nuestras palabras, nuestras acciones han de ser testigos de nuestro agradecimiento.

La gratitud es aquella virtud, con la que reconocemos los beneficios que recibimos, los alabamos, i nos obligamos a recompensarlos; ella, aunque segun mi An-

gelico Maestro es una virtud especial, se confunde vulgarmente con la Justicia, con la Piedad, i con la Religion; ella es, dice San Anselmo la que confiesa los bienes, que há recibido de Dios, a quien bendice, i a quien dá gracias con el corazon, con la voz, i con la obra. ¿I vosotros que decís en vuestro corazon a vuestro Dios en recompensa de los dos beneficios recibidos? Gran Dios; permitid que en ésta ocasion lléne yo el hueco de sus deseos, pues conozco, que no les deja articulacion su ternura. Cada uno os ofrece su corazon el mas sencillo, el mas docil, el mas puro, el mas sincero, aquí le teneis, Señor, no le despreciés quando está contrito, i humillado; si hasta aquí fué de piedra, hacedlo ahora de car-

carne, el mas flexible, i capáz de vuestras inspiraciones (1) ; imprimid en él vuestra Santa Lei; probadle, visitadlo de noche, i examinadlo al fuego, por si encontrais en él alguna iniquidad; hacedlo immaculado en vuestras justificaciones, para que guarde inviolablemente vuestros preceptos; i esculpíd en él la misericordia, la rectitud, i la verdad. Aquí le tenéis, Señor, a vuestros pies, lléno de alegría, como el de Ana; de humildad, como el de Judith; i de submision, como el de Estér: éste es el mejor Don que podemos ofreceros, recibidlo, Señor, en paga, en recompensa, en justo homenaje de vuestros beneficios.

¿Pero vosotros porque no publicais
ya

(1) Ezeq. c. 11. v. 19.

ya con vuestras voces los sentimientos de vuestro corazón? Si salta la Hija de Sion, i está gozosa la de Jerusalén ¿porque vosotros no les acompañais? Si no solo en los muros, sobre las puertas, i en las torres de Jerusalén estaban repartidos (1) los Cantores de la Casa de Galgal, i de las regiones de Gebá, i Azmovet, sino que tambien havia dos Coros en el Templo el dia de la Accion de gracias; ¿porque vosotros no comenzais yá vuestras aclamaciones, i alabanzas? Cantad, pues, cantad eternamente las misericordias de el Señor: Resuenen ya por todas partes en éste Santo Templo, como en el dia de la mayor Festividad la Trompeta Neome-nia, la suave, i dulce Flauta, el Salterio de

(1) II. Esdr. c. 12. v. 28., & seqq.

de diez cuerdas, el Timpano de la Profetisa Maria, hermana de Aarón, la Citarra de David, i el Organo de Jehiel, pues como se dirijen a promover el Culto de el Dios de Piedad, i a publicar vuestro reconocimiento, no se os dirá lo que a Israël por boca de el Profeta Amós (1), i el Señor oirá con gusto las canciones de vuestra Lira. Hablad, pues, i decid:

Exaltado seais Dios de Abraham,

Bendecido seais Dios de Isaac,

Alabado seais Dios de Jacob, (yes,

Porque haveis dado sucesion a nuestros Re-

I afirmado su Tróno en su Familia:

Porque haveis obrado prodigios en España,

I apartado la Guerra de sus confines;

Porque haveis quemado los Escudos,

I

(1) Amós. c. 5. V. 21., & seqq.

I quebrado las Armas , i saetas;
A Tí te alabamos,
A Tí te bendecimos,
A Tí te ensalzamos,
Porque Tu eres el Santo , Santo
Santo Dios de los Egercitos:
El Cielo , i Tierra publiquen tus bondades;
Alabente los Angeles,
I el Coro ardiente de los Querubines,
Los Profetas , los Martires , i Virgenes:
Bendigante los Reinos,
Los Pueblos , i Naciones;
España te bendiga , te aplauda,
Te elogie , te alabe , i magnifique
Por los siglos , de los siglos. Amen.

Seguid con vuestras alabanzas , i no
olvidaros de aumentar oi las viéctimas , i
Sacrificios. Si en el dia de la accion de
gra-

gracias por la dedicacion de los muros de Jerusalén no se olvidaron de el Gazofiliacio para los Libamenes (1), acordaos ei vosotros de aquellas acciones que manifiestan la gratitud, i acreditan el agradecimiento: multiplicad los Dones, las limosnas, i obras de piedad, i no ceseis de quemar incienzos sóbre los Altares, hasta que lleguen a las nubes, i penetren los Cielos los humos, i aromaticos olores de la Mirra, el Aloé, la Casia, i el Timmiana; porque sabed, dice San Juan Crisostomo (2), que la mejor custodia de los beneficios es su memoria, i la perpetua accion de gracias.

No de otro modo podreis corresponder

(1) II. Esdr. c. 12. v. 43.

(2) S. Chrisost. hom. 25. sup. Math.

der a tan singulares favores. Si llorabais inconsolables la perdida de dos INFANTES, i buscabais al Señor para consuelo de vuestras aficciones ; *si le encontrasteis porque le buscabais con todos los afectos de vuestro corazon, con todos los sentimientos de vuestra alma* (1) ; si os dió dos robustos INFANTES , que conservarán fielmente el Catolicismo, la Religion , i la Piedad, habida de sus Abuelos , heredada de sus Padres (2) , cuya virtud exalará de sí la gustosa , i suave fragancia de un campo ameno , i florido, a quien bendijo el Señor (3) , i cuyos frutos serán preciosas bendiciones, porque en ellas continuamente sembrarán ; si alejó de vosotros la angus-

(1) Dent. c. 4. V. 29. (2) Aristot. 3. Polit. c. 13. *Par est meliores esse, qui sunt à melioribus oriundi.* (3) Gen. c. 27. V. 27.

gustia , la desgracia , i la calamidad que produce una Guerra por mas justificada que sea ; si os restableció en el dulce sosiego , en la apacible tranquilidad de una Paz , que hará florecer a vuestra Monarquía ; ¿ como pues haveis de manifestar vuestro agradecimiento a tales beneficios , sino sellando vuestro corazon con su memoria , publicando siempre vuestra gratitud en canticos de alabanza , i acreditando eternamente con vuestras buenas obras el mas debido reconocimiento ?

Vos , Señor , si quejandoos de Jacob , i de Israél , porque aquel no os invocaba , ni éste trabajaba en vuestro honor , porque ni os ofrecian holocaustos , ni os glorificaban con víctimas , sin embargo le repetiais ; *Ego sum , ego sum ipse qui de-*

H

leo

leo iniquitates tuas propter me, & peccatorum tuorum non recordabor (1); Yo soi, yo soi el mismo que perdóno por mi vuestras iniquidades, i que jamás me acordaré ya de vuestros pecados; ahora: Señor, que os invocamos, que nos egercizamos en las obras mas debidas a vuestra gloria, i que no dejamos de la mano la Oblacion, ni el Incienso ¿dejareis acaso de corresponder a nuestras suplicas? Completad pues, Señor, vuestras benignidades; haced que nuestros **INFANTES CARLOS, Y FELIPE**, se crien con la mayor robustéz; que sus Augustos Padres sean como hasta aquí dignos de vuestra clemencia; que su Catolico Abuelo reine felizmente muchos años para bien de la Monarquía, i
que

(1) Is. c. 43. v. 22., & seqq.

que sea perpetua la Paz , que acaba de firmar con la Inglaterra. Llenad de vuestras gracias a estos Ministros de el Rei, que acreditando mas , i mas su lealtad, su fidelidad , i el amor a su Monarca os dedican oi estos solemnes Cultos , humildes honores , i piadosos acatamientos en accion de gracias por vuestros beneficios: A ésta Religiosa Comunidad que con su fervorosa edificativa disposicion aumenta oi la de todo el Pueblo , que gloriandose de ser vuestro, vino con debota precipitacion a éste Templo a elogiar , a alabar , i a engrandecer vuestras Misericordias ; súbre todos , Señor , derramad vuestras Bendiciones , para que siendoos gratos en la tierra, os alabemos por eternidades en la Gloria. Amen.

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872